Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de D.n J.n Carlos Roca vecino de esta Ciud. en q.e p.r los motivos q.e expresa pide à esta Ciud. se sirva interponer su autoridad y recomendacion à fav.r de su hijo fray Ju.n Carlos Roca Religioso del Orn de S.n Jn de Dios p.a el logro de sus deseos de atender al Estado del sacerdocio à q.e aspira suplicando al R.mo P. Gral. tenga à bien concederle esta Gracia: Y Entendido p.r esta Ciud. Acuerda se escriva à dho R.mo P. lo combte en el asumpto, y el interes q.e toma esta Ciud. p.r hijo natural suyo ——

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de dicho vecino Villoxre Oficial de Herrero en q.e suplica se sirva concederle lizencia p.a abrir tienda de dho Oficio y exercer de Mro sin examinacion se examina y enmendida Acuerda se la concede en la formación—

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de J.n Sierra vecino de esta Ciud. en q.e la suplica p.r los motivos q.e expone se sirva conceder licencia de Asesoria p.a la venta de los vinos de su cosecha, Y Entendido p.r esta Ciud. Acuerda se la concede en la forma ordin.a

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Jo.e Mend.z vecino de esta Ciud. en q.e hace postura al Abasto de aceyte de p.r menor de este Pp.co p.a el año inmediato à precio cada libra Cizada de diez y nueve q.tos los ocho meses ultimos y los quatro prim.s à diez y ocho q.tos y q.e se fixen Edictos

6